

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MEDICALMANAGEMENT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, siendo las 13 horas con 15 minutos, se reúnen los socios de la compañía en el domicilio principal, ubicado en la calle Mariana de Jesús OE7-02 y Nuño de Valderrama, Edificio Citimed, sexto piso:

Asisten a la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los siguientes socios: i) el señor Arturo José Chaves Jaramillo, propietario de 67 participaciones de US \$ 1,00 cada una; ii) la señora Ligia Fabiola Tamayo Andrade, propietaria de 106 participaciones de US \$ 1,00 cada una; iii) la señora María Elena Sanmartín González, propietaria de 73 participaciones de US \$ 1,00 cada una; iv) el señor Sergio Enderica González propietario de 121 participaciones de US \$ 1,00 cada una, debidamente representado por la señora María Elena Sanmartín González conforme la carta poder adjunta al expediente de esta acta; y, vi) la señora María Isabel Vintimilla Velásquez propietaria de 33 participaciones US \$ 1,00 cada una.

Por decisión de los socios actúa como Presidente de esta Junta el señor Martín Samaniego Tamayo y como Secretaria Ad-Hoc de la junta la señora María Elena Sanmartín González. El Presidente solicita a Secretaria que proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018;**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;**
3. **Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**

A continuación, se procede a tratar el orden del día aprobado:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018;**

Toma la palabra Martín Samaniego, quien dispone que por Secretaria se de lectura al informe de Administración, elaborado por la Gerente General de la compañía, para el ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, los socios, de forma unánime lo aprueban, sin salvedades.

**2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;**

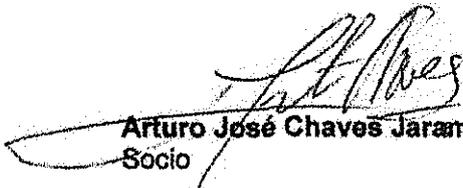
Toma la palabra el Doctor Martín Samaniego, quien solicita que por Secretaría se efectúe una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los socios por unanimidad los aprueban en su totalidad y sin salvedades.

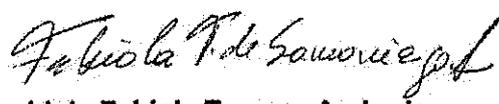
**3. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales;**

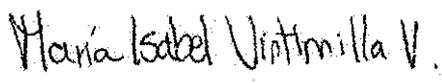
Toma la palabra el Doctor Martín Samaniego, quien manifiesta que en el ejercicio 2018 la compañía obtuvo ingresos por US\$ 20.455,00 y los gastos ascendieron a US\$ 20.385,51 lo que arrojó una Utilidad de US\$ 70,04, por lo que mociono que se destine los beneficios sociales a la cuenta de Patrimonio.

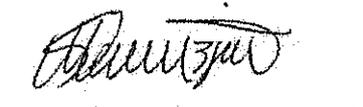
Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos. Se concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.

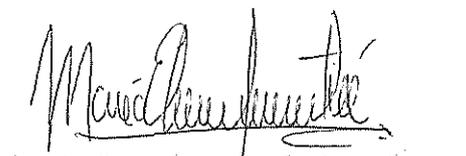
Firman todos los socios de la compañía y el secretario quien certifica.

  
**Arturo José Chaves Jaramillo**  
Socio

  
**Ligia Fabiola Tamayo Andrade**  
Socia

  
**María Isabel Vintimilla Velásquez**  
Socia

  
**Martín Samaniego Tamayo**  
Presidente

  
**María Elena Sanmartín González**  
Socia, Secretaria Ad-Hoc de la Junta  
y en representación de  
**Sergio Enderica González**  
Socio